

TRÁMITE: SUSPENSIÓN O DISMINUCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN	
Paso 1: IDENTIFICACION DEL TRAMITE	
Tipo de Requerimiento:	Tramite
Proceso:	Misional
Nombre:	Suspensión o Disminución de la Explotación
Propósito (QUE Y PARA QUE)	Permitir al titular minero la suspensión o disminución de la producción aprobada en el instrumento técnico denominado Plan de Trabajos y Obras- o Plan de Trabajos e Inversiones para su título minero.
Forma de presentación	Presencial
Canal de recepción	Presencial
Nombre del resultado:	Resolución por la cual se concede o niega la suspensión o disminución de explotación. Esta se inscribe en el RMN del título.
También se conoce como:	Suspensión de Actividades
Tiempo de obtención:	3 meses
Solicitado por	Titular minero
Dependencia Responsable (grupo de trabajo)	Gr. Seguimiento y Control
Cargo responsable ejecutor	Coordinador Zona / PAR
Nivel de atención	Nivel 2
Tiempo de respuesta por nivel de atención	
Paso 2 – FUNDAMENTO LEGAL:	
Relación con los elementos del trámite	Nombre del Trámite
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	Ley 685 de 2001 art. 54 y 55
Archivo soporte de la norma	ley_685_2001.pdf
URL de la norma:	https://www.anm.gov.co/sites/default/files/ley_685_2001_0.pdf
Relación con los elementos del trámite	Propósito
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relación con los elementos del trámite	Resultado
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relación con los elementos del trámite	Documento
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Relación con los elementos del trámite	Pago
normativa que lo sustenta (Títulos, capítulos o artículos:)	
Archivo soporte de la norma	
URL de la norma:	
Paso 3 -INFORMACIÓN EJECUCIÓN:	
Puntos de atención:	TODOS
Fecha de ejecución:	Cualquier fecha
Paso 4 – DIRIGIDO A: (beneficiario)	
En esta sección indique la Audiencia a la cual le aplica o beneficia la ejecución del trámite.	Titular minero
Paso 5 - REQUISITOS (QUÉ SE NECESITA EL USUARIO PARA SOLICITAR EL REQUERIMIENTO):	
Escriba en esta sección en forma de lista clara y estandarizada todo lo necesario que el ciudadano debe cumplir, aportar, mostrar, acreditar, etc. para la correcta ejecución del trámite ante la institución.	<ul style="list-style-type: none"> * Presentar solicitud por escrito de suspensión de actividades o disminución de producción de un título minero ante la Agencia Nacional de Minería. * Allegar los estudios técnicos y/o pruebas que soporten la viabilidad de la suspensión de actividades o disminución de producción. * Que la persona que firma la solicitud de suspensión tenga la calidad de titular minero o en su defecto de apoderado o representante legal de este.
Paso 6: (paso a paso que debe realizar el usuario):	
¿Qué actividades generales debe realizar el usuario para ejecutar el trámite?	Reunir Documentos y cumplir condiciones
Paso 7 - MEDIO DE SEGUIMIENTO	
Relacione los puntos de atención o canales a través de los cuales el ciudadano puede realizar seguimiento al estado de su solicitud.	Presencial, Web, Telefónico, Correo electrónico